EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XXII

Dirección: Corredera Baja, 4, principal derecha. Teléfono, 492

NUESTRO PROGRAMA

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

MADRID

JUEVES 4 DE JULIO DE 1901

EDICION DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes	1 peseta.
Provincias, semestre	9 »
Idem, año	18 »
Portugal, ídem	24 »
Extranjero, ídem	40 »

Núm. 7.452

Redacción: BALLESTA, 9, BAJO

5 CÉNTIMOS

IMPRESIONES

PARLAMENTARIAS

La primera sesión del Congreso de los diputados, después de constituído con las formalidades de rúbrica, no fué tan desaprovechada, ni tan perdida, como supone un colega de la mañana.

Aparte el lamentable incidente, de carácter personal, ocurrido entre dos representantes del país, incidente que luego se arregló de manera satisfactoria para los contendientes, no vemos nosotros que holgara el debate mantenido entre los Sres. Blasco Ibáñez y Silvela, y en el que intervinieron los individuos de la minoría carlista, ya que se trataba de una de las cuestiones mas áridas, de palpitante actualidad, en que para resolverla habrá de entender el Gobierno, teniendo á la vista el mayor número de datos posibles y el conjunto de todas las opiniones que la trabajan.

El problema religioso, que trae perturbadas las conciencias y agitado el espíritu público es, por su índole, y por los peligros que envuelve aquí y fuera de aquí, de aquellos que demandan soluciones rápidas y urgentes por parte del Estado, de tal modo que todo aplazamiento en darlas, equivaldrá á complicarlo y á hacerlo más difícil.

En la doctrina expuesta respectivamente por el diputado republicano y por el jefe del partido conservador, se revela ya una fórmula aceptable de arreglo. Los republicanos de Valencia no son enemigos irreconciliables del catolicismo; en cambio, combatirán sin tregua ni descanso á los fariseos condenados por el mismo Jesus, á los que en vez de recluirse en sus templos para adorar á Dios, se lanzan á las calles en hipócritas manifestaciones de un misticismo que mas sale de los labios que del alma, y antes de una fingida beatitud que de una expontánea y sentida devoción.

Los republicanos respetan las procesiones tradicionales del culto, pero no las que ocultan fines políticos y tienen por objeto la provocación intempestiva é inoportuna, en pugna con la caridad cristiana y con los sanos preceptos del Evangelio; aborrecen del fanatismo y luchan contra sus mantenedores á brazo partido.

De su lado, el jefe de los conservadores, en nombre de la tolerancia, pide que no se moleste á los católicos y se les deje en libertad de ejercitar el culto en la forma que lo tengan por conveniente: en el templo como en la vía pública, lo mismo en lo que se refiere á las fiestas consagradas por la tradición, que en lo que respecta á las extraordinarias dispuestas por la Iglesia; no truena contra los republicanos, pero sí contra las turbas que tratan de imponerse apedreando frailes y conventos de monjas. Y dice más el Sr. Silvela: dice que si condena estos hechos agresivos de las turbas contra los frailes, también condena á las turbas reaccionarias que, capitaneadas por los frailes, trataron de asesinar en Villarreal al señor Blasco, como todo aquello que signifique intransigencia y violencia en uno ú otro bando. Condena y protesta del atropello que arrebata la calma á los espíritus y provoca un estado de inquietud á todas luces imposible.

Y aquí hubieran quedado las cosas, en camino de una reconciliación armónica, si los diputados carlistas no hubieran contribuído á exacerbarlas y á ponerlas en peor estado de lo que antes estaban; pero quiénes han provocado dos guerras civiles, favorecidos por el fanatismo religioso, mal podian callarse en esta ocasión, y no se callaron.

El debate continuará en la sesión de hoy. Nosotros continuaremos mañana los comentarios.

Entre tanto, vamos creyendo que el artículo 11 de la Constitución, está pidiendo á grandes gritos una reforma que aclare el precepto celéstico y doctrinario contenido en él, y que ponga término al abuso de las manifestaciones públicas del culto católico, al menos cuando estas puedan servir de pretexto para turbar el orden; y sino una reforma, porque esto habría de sujetarse á largos procedimientos, una ley que concilie la tolerancia é impida las luchas de la intransigencia en las calles, luchas que desdicen de la cultura nacional, y que nos retrotraen á tiempos arcáicos que deben olvidarse en bien del país.

De ayer á hoy

La comisión del Mensaje, según parece, se compondrá de los Sres. Capdepón, Francos Rodríguez, González (D. Alfonso), Suárez de Figueroa (don Adolfo) Armiñán (D. Luis), López Muñoz y Cellerruelo.

No se sabía anoche quiénes formarán la comisión de presupuestos. Teníase por seguro que la presidiría el Sr. López Puigcerver.

Varios exministros conservadores se reunieron ayer en el Senado para ocuparse, entre otros asuntos, en el modo de llevar á cabo el cumplimiento de algunos preceptos reglamentarios, actualmente olvidados.

Anoche visitaron al Sr. Moret varios diputados liberales por Cataluña, entre los cuales se hallan los Sres. Sedó, Armiñan y Sánchez Ortiz, para conocer el criterio del Gobierno respecto á la discusión del Mensaje en lo que afecta á la cuestión regionalista.

El Sr. Moret manifestó que en diferentes ocasiones había expuesto el Gobierno sus opiniones sobre la descentralizacion, la cuestión del concierto, etc., y que á ellas se atendría.

Entonces los diputados manifestaron que ellos sostendrán en la discusión el programa regionalista, pero sin las exageraciones del de Manresa.

Aunque se decía que el Sr. Moret habia replicado que el mismo de los conferenciantes catalanes, era el criterio del Gobierno, nos permitimos dudar de que con el expuesto por el ministro de la Gobernación, reconociendo la necesidad de hacer concesiones de cierta índole, estén conformes los demás individuos del Gabinete.

A menos que el Sr. Moret rectifique lo que se le atribuye, sin duda por una mala inteligencia.

El lunes comenzará la discusión del mensaje en ambas Cámaras. Hasta entonces, se dedicarán las secciones del Congreso á discutir las actas graves, y una vez comenzada la discusión del mensaje, habrá sesiones de seis horas, dedicando dos á la discusión de dichas actas

Ya están conformes en esto todas las oposiciones, incluso la gamacista, que era la menos dispuesta á acceder á tal arreglo.

La *Gaceta* ha publicado el decreto convocatoria para las elecciones municipales. La parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° Las elecciones municipales que conforme al art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieran celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1 de Enero de 1902.

Art. 2.° Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.° Siempre que en la ley municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, que se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1893.

Art. 4.° El plazo del 20 de Junio, establecido en el art. 7.° del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.° De este decreto se dará cuenta á las Cortes.»

Amenazas anarquistas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4.

Dice el *Berliner Tageblatt* que el archiduque José Augusto ha recibido cartas amenazadoras de los anarquistas de Buda-Pesth. La policía ha montado un especial servicio de vigilancia en el castillo de Kis-Tapolosany donde el archiduque reside actualmente.—G. B.

Ministro y diputado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4.

Algunos periódicos parisienses publican la noticia de que, á consecuencia de algunas palabras ofensivas pronunciadas en la Cámara por el diputado socialista signor Ferri, el general Ponza di San Martín, ministro de la Guerra, envió sus padrinos al Sr. Ferri. Este se negó á nombrar los suyos alegando que sus convicciones no le permiten aceptar retos de esta naturaleza.—G. B.

La ley marcial en Panamá

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4

El vapor «Orinoco», que, procedente de Colón, llegó anteayer á Kingston (Jamaica), ha llevado á aquel puerto la noticia de haber sido proclamada la ley marcial en Panamá con motivo de haberse reorganizado de nuevo allí los rebeldes.

Se sabe que han ocurrido encuentros en el interior y las tropas leales, temiéndose que aquéllos realicen un ataque contra Colón ó Panamá.—G. B.

SINDICATO DEL PLOMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4

Está formándose un nuevo Sindicato en el Norte de América para monopolizar la industria explotadora del plomo en los Estados Unidos.

Están interesados en la nueva empresa grandes capitalistas que han adquirido los terrenos donde se extrae el plomo en el Estado de Missouri.—G. B.

Desde Barcelona

Barcelona, 2 Julio 1901

Ayer mañana se cometió un crimen, que es el colmo de lo que sólo una cabeza extraviada puede inventar para explotar los sentimientos caritativos del público para vivir de la mendicidad. Una madre desnaturalizada, llamada María Roig, habitante calle de Peracamps, núm. 4, 2.°, á la que se veía todas las noches á altas horas acurrucada por los portales, de donde tenían que echarla los serenos y guardias municipales, y que al levantarse y dando traspiés por el efecto del alcohol, sostenía alterados con los mismos para no ir con lucida á la prevención, donde pasaba hasta el nuevo día, que en compañía de una niña de corta edad, hija suya, recorría las calles y plazas pidiendo limosna.

Cuantas veces fué recogida en el Asilo del Parque salió reclamada por su marido, Juan Torras, é hijos, con quienes vivía, ó se había escapado, para volver á la misma vida. Con éste sostenía constantes altercados por querer corregirla; uno de éstos tuvo lugar el día del Corpus, en que quiso ahogar ó estrangular á su marido, cogiéndole desprevenido, y lo hubiera conseguido á no intervenir las vecinas trasnochadoras que habitan en la misma casa, y de cuyas resultas tuvo el Torras que pasar al Hospital de Santa Cruz en grave estado.

Durante la estancia del marido en el Hospital, las pobres hijas han pasado las de Caín, hasta que ayer consumó esta mujer la mayor de las iniquidades, dejando ciega á una de sus hijas por medio de ácido corrosivo, habiéndola atado á una silla para llevar á cabo este horrible crimen.

A los gritos de la infeliz acudió la gente que la acompañó al Dispensario de las Casas Consistoriales, á donde se la reconoció y se la practicó la primera cura y se la declaró ciega, al parecer, pasando enseguida al Hospital de Santa Cruz. La María Roig pasó á disposición del Juzgado de guardia.

Ayer y hoy se ha celebrado el Jubileo á las ocho de la mañana sin incidente alguno, habiendo sido muy concurrido, particularmente de señoras. Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para proteger el libre ejercicio del culto católico, y gracias á eso el orden ha sido perfecto.

Ha presentado la dimisión, por motivos de delicadeza, el redactor de *El Diluvio* Sr. Costa, quien ha mandado al mismo diario un comunicado extrañándole que no se le haya citado á llamado á declarar en el expediente que está incoándose por el Sr. Pujá en el Ayuntamiento, en el que por referencia, dice el Sr. Costa, sabe que figura su nombre.

El expediente que el concejal Sr. Sabadell estaba instruyendo contra el alguacil ó portero de vara del distrito de Gracia, que fué suspendido de empleo y sueldo como presunto dueño de una agencia, y según se dijo había intervenido un cura muy conocido, una señora y dos redactores de periódicos de esta localidad, supónese terminado satisfactoriamente para todos, puesto que el tal alguacil vuelve á prestar servicio y ostenta la vara como antes.

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se á pedido por un señor concejal la revisión de los permisos pedidos y concedidos para la edificación de los muchísimos cubiertos y edificaciones interinas destinadas á espectáculos públicos que se han construido en la calle del Marqués del Duero, denunciadas por la Inspección de Arbitrios y que á pesar de ello no se han legalizado muchos de ellos.

Hoy corre aquí el rumor, no exento de fundamento, de que los diputados catalanistas han visitado á D. Manuel Planas y Casals, jefe del partido conservador á quien combatieron para salir diputados á fin de que influya, en cierto sentido, en el acta de Manresa. El acto llevado á cabo por esos señores, dígase lo que se quiera y tómese como quiera, la verdad es que seria el mejor camino que pueden adoptar para salir menos mal de la situación falsa en que ellos mismos se han colocado y la falsa manera, también, de que Cataluña alcance en todo ó en parte las prudentes reformas que necesita.

S. CUSPINERA.

NOTHOMB

3 de Julio.

Pocos hombres políticos habrán sabido identificarse con el espíritu en su patria, teniendo la fortuna de llegar en el momento oportuno para animarla á la lucha que había de dar por resultado la suspirada emancipación, y entre esos pocos se cuenta Juan Bautista Nothomb.

Bélgica, patria de Nothomb, que le vió nacer el 3 de Julio de 1803 desesperaba por sacudir el yugo de la dominación extranjera, no queriendo sus hijos ser españoles, ni austriacos, ni franceses, sino belgas independientes, que no sumando más que cuatro millones de hombres, estaban dispuestos á combatir á naciones poderosas, peleaban heróicamente contra los que pretendían arrebatarles su libertad.

Veinticinco años contaba Nothomb, cuando después de terminar la carrera de Derecho en la Universidad de Lieja, comenzó en «El Correo de los Países Bajos» su campaña revolucionaria, á la que ayudaban los dos partidos belgas, formando la Unión Católica liberal.

El 25 de Agosto de 1830, después de terminar la representación «La mitadi Portici» en Bruselas, estalló el movimiento que después de algunos meses dió por resultado la libertad de Bélgica.

Al frente de él se hallaba Nathomb como individuo de la Comisión de la Constitución, y después como diputado por tres distritos. Tanto trabajó para normalizar el estado de Bélgica, demostrando la sagacidad y la madurez de un sesudo hombre de experiencia, siendo casi imberbe, que asombró á sus compañeros de ambas Cámaras.

Después de contribuir á la elección del rey Leopoldo, fué ministro de Negocios, con cuyo cargo asistió á las conferencias de Londres.

Por el bien de su patria llegó hasta variar de sus ideas liberales, buscando una conciliación con el partido católico.

En 16 de Setiembre de 1884, murió este hombre de Estado, que á los 27 años escribió una obra tan hermosa como su «Ensayo histórico y político sobre la revolución belga», que puede servir de modelo en su clase.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Muertos por el rayo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4

En Chicago, y en un punto situado á la orilla del lago Michigan, han sido muertos por el rayo once muchachos jóvenes que se dedicaban á la pesca.

Otro que estaba con ellos resultó herido gravemente.

La tormenta que descargó en la capital mencionada fué espantosa, produciéndose gran pánico en el vecindario.—G. B.

NUEVO TRAYECTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 4

Se ha inaugurado en Suiza la nueva línea directa de Neuchatel á Berna, que disminuye considerablemente el trayecto del Simplón.—G. B.

—¡Cien luises!—dijo el cardenal sorprendido; pero creyendo que podía herir la susceptibilidad de Juana, añadió:

—Perdonad, señora; no me admira que os hayan dado esa suma. Al contrario, merecéis toda la solicitud de las personas caritativas, y vuestro nacimiento es un título más para haceros doblemente acreedora á ella. Lo único que me admira es haberos oído decir que es una señora de una Casa de Caridad, pues estas no acostumbran á hacer limosnas tan crecidas. ¡Me podrías describir sus señas, condesa!

—Difícilmente, monseñor—replicó Juana, para aumentar la curiosidad de su interlocutor.

—¿Cómo difícilmente, si la habéis visto aquí?

—Tenéis razón, pero esta señora tenía tapado su rostro con una escofieta muy ancha, con objeto, sin duda, de no ser conocida, además, iba envuelta en muchas pieles. No obstante...

La condesa reflexionó.

—No obstante...—repitió el cardenal.

—Creí ver... pero no afirmo nada, monseñor.

—¿Qué creísteis ver?

—Unos ojos azules.

—¿Y la boca?

—Pequeña, pero los labios un poco gruesos, el inferior sobre todo.

—¿Alta ó baja?

—De una estatura mediana.

—¿Y las manos?

—Perfectas.

—¿Y el cuello?

—¿Y fué una de esas dos la que os entregó esta caja? —preguntó el cardenal con cierta desconfianza.

—Ella no me la dió...

El cardenal se quedó tan pensativo, que la condesa de Valois comenzó á entrar en cuidado, y creyó prudente estar sobre aviso.

El cardenal alzó la cabeza, y dijo mirando fijamente á la condesa:

—¿Y cómo se llama esa señora? Perdonadme esta pregunta; yo mismo me avergüenzo de hacerla.

—En efecto, monseñor—dijo madama de la Motte—la pregunta es extraña.

—Indiscreta, quizás, pero extraña.

—Extraña, lo repite. Si supiese quién era la señora que dejó olvidada aquí esta caja...

—¿Y bien?

—¡Y bien! Se la hubiera enviado al momento. Sin duda alguna la tendrá en mucho aprecio, y no quisiera de ningún modo pagarle su graciosa visita haciéndola estar inquieta por espacio de cuarenta y ocho horas.

—Es decir, que vos no la conocéis...

—No; sólo sé que es una superiora de una Casa de la Caridad.

—¿De París?

—No, de Versailles.

—¡De Versailles!... Superiora de una Casa de la Caridad...

—Monseñor, las mujeres no humillan á otra mujer pobre prodigándola socorros, y esta señora, que ya tenía noticia de mi posición, me dejó sobre la chimenea cien luises el día que estuvo á verme.

El nombre de *marido* llamó la atención del cardenal.

—¿Vivís sola, señora?—dijo.

—Enteramente sola, monseñor.

—Esto debe ser desagradable para una mujer joven y bonita.

—Es muy sencillo, monseñor. Una mujer pobre tiene que renunciar á la sociedad, pues su pobreza la aleja de ella.

El cardenal guardó silencio.

—Parece—dijo—que los genealogistas no hacen constar vuestra genealogía.

—¿Y qué me importa á mí esto?—contestó Juana con indiferencia, separando de su frente los empolvados rizos que la adornaban.

El cardenal acercó su sillón al fuego, como si tratase de calentar sus pies.

—Señora, quisiera y he querido saber para qué puedo seros útil.

—Para nada, monseñor.

—¿Cómo para nada?

—V. E. me honra mucho, seguramente.

—Hablemos con franqueza.

—No puedo ser más franca de lo que soy, monseñor.

—Sin embargo, os quejabáis no hace mucho—dijo el cardenal dirigiendo una mirada en derredor suyo, como para recordar á Juana lo que había dicho de su ajuar de griseta.

—Ciertamente, me he quejado.

—Pues entonces, señora...

—Vamos, monseñor; veo que V. E. quiere darme una limosna, ¿no es verdad?

© Biblioteca Nacional de España